



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/29
16 de junio de 2003



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Reunión
Montreal, 16 al 18 de julio de 2003

ENMIENDAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUD solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de 556 066 \$EUA para sus enmiendas del programa de trabajo de 2003, más gastos de apoyo de organismo de 43 385 \$EUA.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las Enmiendas del programa de trabajo del PNUD:

Tabla 1: Enmiendas del programa de trabajo del PNUD

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado \$EUA	Monto recomendado \$EUA
I. Preparación de proyecto			
Burundi	Preparación de proyecto para la actualización del plan de gestión de refrigerantes	20 000	20 000
Panamá	Preparación de proyecto para la actualización del plan de gestión de refrigerantes	15 000	15 000
Subtotal para preparación de proyecto		35 000	35 000
II. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:			
		Toneladas PAO	
Cuba	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase IV	12,32	149 066
Nigeria	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase III	21,49	260 000
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional		409 066	409 066
III. Sector de refrigeración			
R. D. del Congo	Programa de incentivos para usuarios finales de refrigeración comercial e industrial	112 000	[1]
Subtotal para refrigeración		112 000	
Subtotal		556 066	
Gastos de apoyo de organismo:*		43 385	
Total:		599 451	

*Los gastos de apoyo de organismo se calcularon como sigue: 7,5 por ciento para preparación de proyecto y fortalecimiento institucional y 9 por ciento para refrigeración

[1] Considerado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/35

I. Preparación de proyecto

- a) Burundi: Preparación de proyecto para actualización de plan de gestión de refrigerantes (20 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

3. De conformidad con la Decisión 31/48, el PNUD presenta una solicitud de actualización del plan de gestión de refrigerantes de Burundi. De conformidad con la Decisión 33/13, esta solicitud fue acompañada por un informe sobre la marcha de las actividades de la situación de la labor emprendida en los subproyectos aprobados dentro del plan de gestión de refrigerantes.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado, con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

- b) Panamá: Preparación de proyecto para una actualización de plan de gestión de refrigerantes (15 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

5. En su 24ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 30 000 \$EUA para la preparación del plan de gestión de refrigerantes para Panamá. De conformidad con la Decisión 31/48, el PNUD presenta una solicitud para el componente de inversión (es decir, recuperación y reciclaje, programa de incentivos para usuarios finales).

6. De conformidad con la Decisión 33/13, esta solicitud fue acompañada por un informe sobre la marcha de las actividades de la situación de la labor emprendida en los subproyectos aprobados dentro del plan de gestión de refrigerantes.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

7. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado, con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

II. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

- | | | |
|----|--------------------|-----------------|
| a) | Cuba (fase IV) | (149 066 \$EUA) |
| b) | Nigeria (fase III) | (260 000 \$EUA) |

Descripciones de los proyectos

8. Las descripciones de los proyectos de fortalecimiento institucional de los países mencionados se presentan en el Anexo I de este documento.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

9. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados, con los niveles de financiación indicados en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo también puede considerar oportuno expresar comentarios adicionales a los gobiernos interesados que figuran en el Anexo II de este documento.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Cuba: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Monto aprobado originalmente:	Fase I Junio de 1993	172 000 \$EUA
	Fase II: Noviembre de 1998	114 666 \$EUA
	Fase III: Julio de 2001	114 666 \$EUA
	Total	401 332,00 \$EUA
Monto solicitado para renovación (\$EUA):		149 066
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)		149 066
Gastos de apoyo de organismo (\$EUA)		11 180
Costo total de Fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral		160 246
Cantidad equivalente de CFC eliminada mediante la Fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO)		12,32
Fecha de aprobación del programa de país		Junio de 1993
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991), (toneladas PAO)		327,80
Último consumo de SAO notificado (2001) (toneladas PAO)		530,72
Consumo básico de sustancias controladas (Toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)		625,13
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)		2,68
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)		0,01
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)		50,48
Consumo más reciente de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC)		504,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)		1,32
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)		0,1
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)		10,15
f) Anexo E (Metilbromuro)		15,24
Monto aprobado (\$EUA)		3 340 862
Monto desembolsado (a abril de 2003) (\$EUA):		2 491 817
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)		136,4
SAO eliminadas (a abril de 2003) (toneladas PAO)		100,0

1. El Comité Ejecutivo ha aprobado fondos para las siguientes actividades:

		<u>\$EUA</u>
a)	Preparación del programa de país	16 950
b)	Preparación de proyectos	266 100
c)	Capacitación	152 550
d)	Asistencia técnica (incluido fortalecimiento institucional)	772 730
e)	Proyectos de inversión	2 132 532
	Total:	3 340 862

Informe sobre la marcha de las actividades

2. Cuba ha ratificado las Enmiendas de Londres y de Copenhague del Protocolo de Montreal, y debe ratificar aún las enmiendas de Montreal y de Beijing. Durante la fase III del proyecto de fortalecimiento institucional de Cuba, la dependencia nacional del ozono ha continuado ejecutando una campaña nacional de sensibilización a través de la televisión, los periódicos, materiales de sensibilización y presentaciones al público. Se han revisado y mejorado las leyes por medio de seis nuevas resoluciones y se están aplicando de manera eficaz los sistemas de otorgamiento de licencias y cupos. La dependencia nacional del ozono ha completado de manera satisfactoria la capacitación aduanera para 84 funcionarios de aduanas y la capacitación en buenas prácticas de servicio para 1 200 técnicos y está coordinando la ejecución de un proyecto en el sector de aerosoles para eliminar 30 toneladas PAO de CFC y un proyecto para eliminar el consumo de metilbromuro en el sector del tabaco. Este proyecto ayudará a cumplir con las medidas de control para el metilbromuro para el año 2005. La dependencia nacional del ozono también trabajó en la preparación de la conversión de la planta de inhaladores de dosis medidas a tecnología sin CFC y la estrategia de transición a inhaladores de dosis medidas sin CFC; ambos proyectos se ejecutarán en la fase siguiente.

3. La dependencia nacional del ozono es un organismo independiente que forma parte del Organismo de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. El plan de acción del proyecto de fortalecimiento institucional está integrado en el plan del organismo que es, a su vez, parte del plan del ministerio. Los funcionarios del ozono trabajan en las oficinas de medio ambiente regionales. De este modo, las actividades relacionadas con el ozono en las 15 diferentes regiones del país están integradas en los planes de gestión ambiental del país.

Plan de acción

4. La dependencia nacional del ozono ha planificado una serie de actividades que se ejecutarán durante la fase siguiente de fortalecimiento institucional, tales como la aplicación de las nuevas resoluciones aprobadas acerca de recuperación y reciclaje, uso de metilbromuro y acuerdos voluntarios con compañías de servicio y mantenimiento. La aplicación del sistema de cupos, las campañas de sensibilización y las actividades relacionadas con la divulgación de información y capacitación continuarán, así como el seguimiento de los proyectos en curso y/o aprobados recientemente en los sectores de aerosoles, refrigeración y metilbromuro. Además, Cuba prevé ejecutar la conversión de la planta de fabricación de inhaladores de dosis medidas con CFC y la estrategia nacional de transición a inhaladores de dosis medidas sin CFC. La renovación del proyecto de fortalecimiento institucional permitirá a Cuba continuar con los planes y actividades a fin de cumplir con sus obligaciones conforme al Protocolo de Montreal.

Nigeria: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUD
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Marzo de 1993	300 000 \$EUA
Fase II: Julio de 2001	200 000 \$EUA
Total	500 000,00 \$EUA
Monto solicitado para renovación (\$EUA):	260 000
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	260 000
Gastos de apoyo de organismo (\$EUA)	19 500
Costo total de Fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	279 500
Cantidad equivalente de CFC eliminada mediante h Fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO)	21,49
Fecha de aprobación del programa de país	Julio de 1997
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1996), (toneladas PAO)	1 680,1
Último consumo de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)	
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	3 650,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)	285,3
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	--
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	--
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	--
Consumo más reciente de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	3 286,7
b) Grupo II del Anexo A (Halones)	412,1
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	140,8
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	31,0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	60,7
f) Anexo E (Metilbromuro)	2,0
Monto aprobado (\$EUA)	24 640 202
Monto desembolsado (a abril de 2003) (\$EUA):	10 672 005
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	2 143,7
SAO eliminadas (a abril de 2003) (toneladas PAO)	1 141,9

5. El Comité Ejecutivo ha aprobado fondos para las siguientes actividades:

		<u>\$EUA</u>
a)	Preparación del programa de país	783 357
b)	Preparación de proyectos	554 982
c)	Capacitación	29 887
d)	Asistencia técnica (incluido fortalecimiento institucional)	1 459 960
e)	Proyectos de inversión	21 812 015
	Total:	24 640 201

Informe sobre la marcha de las actividades

6. Nigeria ha ratificado tres de las cuatro enmiendas del Protocolo de Montreal. No ha ratificado aún la Enmienda de Beijing. Durante la fase II del proyecto de fortalecimiento

institucional, la dependencia nacional del ozono participó en la preparación de planes sectoriales para la eliminación de SAO en los sectores de espumas y refrigeración que dieron origen a la aprobación del plan nacional de eliminación de CFC. Organizó un taller regional sobre planes de gestión de refrigerantes que proporcionó elementos para finalizar la preparación de un plan de gestión de refrigerantes que luego fue aprobado por el Comité Ejecutivo.

7. Se llevó a cabo un programa para eliminar las SAO en el sector de petróleo y gas para el año 2002 y se adoptaron medidas para reforzar la dependencia nacional del ozono y mejorar su eficiencia por medio del fortalecimiento de las tres oficinas zonales del ozono (Lagos, Kano, Port Harcourt).

8. Sobre la base de los memorandos presentados por la dependencia nacional del ozono al Gobierno, el Gobierno ratificó las enmiendas del Protocolo de Montreal. El país también logró avances en la prevención de la importación de equipos a base de SAO por medio de la introducción de restricciones a la importación. Se continuaron realizando esfuerzos para crear sensibilización del público acerca de la cuestión del ozono por medio de la organización del día internacional del ozono, la creación del sitio web sobre el ozono de Nigeria y programas de radio y otros programas de difusión.

9. La dependencia nacional del ozono está integrada en la estructura del Ministerio Federal del Medio Ambiente y se encuentra alojada dentro de una rama de un departamento del Ministerio. Un Comité Asesor Nacional sobre el Ozono, en el que el Ministro de Medio Ambiente actúa como Presidente, proporciona la dirección general. La dependencia nacional del ozono actúa como secretaria del comité.

Plan de acción

10. Durante la fase siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional, se prevé organizar un miniseminario para evaluar la primera fase del proyecto de fortalecimiento institucional, así como brindar capacitación al personal para mejorar el desempeño, lo que resulta clave para la ejecución del plan nacional de eliminación. Se llevarán a cabo actividades unidas a medidas de políticas que se adoptarán, para promover la reducción del consumo de SAO y brindar apoyo a Nigeria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al Protocolo de Montreal. Éstas incluyen la ejecución del plan nacional de eliminación y el proyecto de eliminación definitiva en el sector de aerosoles, capacitación aduanera, capacitación en un código de buenas prácticas en el sector de refrigeración y aire acondicionado, aumento en el nivel de sensibilización del público, control de la importación y uso de SAO y equipos a base de SAO.

Anexo II

PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS EN LA 40ª REUNIÓN

Cuba

11. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada en la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional para Cuba y toma nota con beneplácito del hecho de que Cuba ha notificado a la Secretaría del Ozono que su consumo de CFC para el año 2001 era inferior a su línea básica de cumplimiento en CFC correspondiente a 1995-1997, y de que Cuba parece estar en condiciones de cumplir con la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota del hecho de que Cuba ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional. Cuba indica, específicamente, en su notificación, que ha adoptado importantes iniciativas, tales como la organización de talleres de capacitación en buenas prácticas de refrigeración y capacitación aduanera, la ejecución de proyectos en los sectores de aerosoles y tabaco, la preparación de actividades en el sector de inhaladores de dosis medidas y la ejecución permanente de la campaña nacional de sensibilización del público en todo el país. Éstas y otras actividades son alentadoras y el Comité Ejecutivo aprecia los esfuerzos de Cuba para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo reconoce el hecho de que Cuba enfrentará un importante desafío en el próximo período, ya que tendrá la difícil tarea de cumplir con la reducción de 50% de la sustancia del Grupo I del Anexo A, es decir, alcanzar un consumo de 312,5 toneladas PAO en 2005. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Cuba tome medidas para ratificar las enmiendas restantes del Protocolo del Montreal de las que todavía no es Parte, es decir, las Enmiendas de Montreal y Beijing, y que continúe con la ejecución de las actividades previstas con importantes progresos y sostenga y aumente las reducciones actuales de consumo de CFC.

Nigeria

12. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con el proyecto de fortalecimiento institucional para Nigeria y toma nota de que, si bien Nigeria ha estado en situación de incumplimiento durante el período de control de 2000 y 2001, el nivel de consumo de CFC para 2002 fue más bajo que el nivel de congelación para 1999. Esto resulta alentador, ya que Nigeria parece encontrarse encaminada al cumplimiento del Protocolo de Montreal, y el Comité Ejecutivo tiene la expectativa de que, con la ejecución del plan de eliminación de CFC basado en el desempeño aprobado en su 38ª Reunión, Nigeria podrá continuar cumpliendo con los programas de reducción de CFC estipulados por el Protocolo de Montreal en los años venideros. En su comunicación, Nigeria informó acerca de varias iniciativas que ha adoptado, incluidas las siguientes: Ratificación de las Enmiendas de Londres, Copenhague y Montreal del Protocolo de Montreal, talleres nacionales sobre la preparación del plan de gestión de refrigerantes y el programa de país, preparación de una base de datos local, creación de un programa para la eliminación gradual de las SAO en el sector de petróleo y gas, fortalecimiento de las tres oficinas zonales del ozono en Lagos, Kano y Port Harcourt, estudios y talleres en los

sectores de halones y aerosoles, celebraciones del Día Internacional del Ozono, introducción de restricciones a la importación para equipos antiguos a base de CFC y creación del sitio web sobre el ozono de Nigeria. Durante los dos próximos años, el país prevé asegurar la ejecución satisfactoria del plan nacional de eliminación de CFC aprobado, completar la actualización del programa de país, continuar todas las actividades de fortalecimiento de la sensibilización, participar activamente en el programa regional sobre metilbromuro, asegurar la aplicación de un buen código de prácticas en el sector de refrigeración y aire acondicionado, controlar la importación y el uso de SAO y equipos a base de SAO y asegurar que se apliquen mejores controles a la importación de SAO. Estas iniciativas resultan alentadoras para el Comité Ejecutivo, que expresa la expectativa de que, en los próximos dos años, Nigeria habrá aplicado plenamente éstas y otras iniciativas que son esenciales para asegurar la reducción de su consumo a niveles que cumplan con los requisitos del Protocolo de Montreal. El Comité también espera que en este período Nigeria adopte medidas para ratificar la enmienda restante del Protocolo de Montreal de la que todavía no es Parte, es decir, la Enmienda de Beijing.

**EXECUTIVE COMMITTEE OF THE MULTILATERAL FUND
FOR THE IMPLEMENTATION OF THE
MONTREAL PROTOCOL
(40th Meeting, 14, 18 July 2003, Montreal)**

**2003 WORK PROGRAMME AMENDMENT
OF THE
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME**

**Request for Project Preparation and Non-Investment Projects at the
40th Executive Committee Meeting**

21 May 2003

2003 UNDP WORK PROGRAMME AMENDMENT

40th Executive Committee Meeting (14-18 July 2003, Montreal)

A. SUMMARY

UNDP is submitting the following non-investment programmes for consideration at the 40th meeting of the Executive Committee:

Nr	Country	Sector	Project Title	Proposed Budget	Agency Support	ODP	Remarks
1	Cuba	SEV	Institutional Strengthening Extension (phase IV)	149,056	11,180	12.3	Separate Proposal Submitted
3	Nigeria	SEV	Institutional Strengthening Extension (phase III)	260,000	19,500	21.5	Separate Proposal Submitted
4	Congo Br	REF	Incentive programme for the commercial and industrial End - Users	112,000	10,180	3.0	Separate Proposal Submitted
				521,056	40,860	36.8	

In addition, UNDP is submitting the following three additional requests for Project Preparation:

Nr	Country	Sector	Project Title	Proposed Budget	Agency Support	ODP	Remarks
1	Burundi	REF	Project Preparation RMP-Update	20,000	1,500	-	SEE BELOW
2	Panama	REF	Project Preparation RMP-Update (investment components)	15,000	1,125	-	SEE BELOW
			GRAND TOTAL	35,000	2,625	-	-

B. REQUESTS FROM ABOVE TABLES THAT WERE NOT SUBMITTED SEPARATELY.

Submission of Project Preparation Request for the investment components of the RMP updates of Burundi and Panama:

UNDP has received requests from the Governments of Burundi and Panama to assist them with the update of their Refrigeration Management Plan. In the case of Burundi the Update will be prepared by UNDP only, and a progress report for the first phase of this RMP is being submitted. In the case of Panama, the Update will be prepared with UNEP, and the Governments of this country have submitted an RMP Progress Reports through UNEP for the consideration of the Executive Committee at its 40th Meeting. The RMP updates will assist the governments of these countries in developing a strategy to determine remaining needs in the sector in order to eliminate remaining ODS consumption in accordance with the targets of the Montreal Protocol.